



CONCLUSIONES DEL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental se realizó en la ciudad de Guadalajara el pasado mes de junio de 1977, a veinte años de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi, cuando se sustenta la necesidad de instituir la educación ambiental a nivel internacional y a cinco años del Primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, realizado al igual que el Segundo, en la ciudad de Guadalajara, México. En esta ocasión fue convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Mundial Para la Naturaleza (UICN) y organizado por la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México, la Universidad de Guadalajara, el Gobierno del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, la Secretaria de Educación Pública y la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales,

Durante cinco días, se presentaron más de 200 trabajos, 18 talleres, 4 simposios y 2 encuentros, y asistieron 962 representantes de 25 países dedicados a la tarea de analizar, debatir y proyectar los avances de la educación ambiental en la región.

Ningún otro evento sobre educación ambiental en Iberoamérica había congregado tal cantidad y calidad de participantes. Las conclusiones generadas en este Congreso, fueron fruto primordialmente de las siete mesas de trabajo y son presentadas a continuación:

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EDUCADORES AMBIENTALES.

Edgar González Gaudiano y
Fedro Guilidn Rodriguez, coordinadores

Más que arribar a respuestas congruentes y definitivas sobre el tema de la profesionalización de los educadores y educadoras ambientales. se desprenden reflexiones y aportaciones valiosas que, a menudo, trascienden el ámbito de la discusión para incurrir en otros planos de análisis abriendo nuevos campos de interrogación.

Se afirma que la profesionalización es necesaria y Se puede abordar desde dos direcciones : la formación académica formal y la no formal.

Se observa una mayor discusión y aportes sobre la modalidad académica y aunque se reconoce que la alternativa no formal es igualmente válida y necesaria, se aporta menos pistas sobre la manera de darle forma.

Es necesario profesionalizar a los educadores y educadoras ambientales a partir de su trabajo práctico, reforzando, mediante esquemas académicos abiertos y flexibles, aquellos aspectos que se identifiquen como necesarios desde la práctica.

Algunos de los acuerdos básicos fueron:

- a) Profesionalizar no es excluir, es admitir la diversidad de respuesta ante los problemas ambientales.
- b) La estrategia académica formal no es la única manera de profesionalizar al educador ambiental.
- c) Las estructuras escolares actuales, no corresponden aun, a las exigencias de la educación ambiental.
- (i) Se requiere generar una mayor experiencia en las estrategias no formales de profesionalización. Por el momento se vislumbran más como una alternativa potencial que como una realidad.
- c) Si bien es difícil definir un perfil o perfiles del educador y educadora ambiental, es preciso trabajar más en la identificación de una plataforma mínima de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Existen preguntas que representan, núcleos de discusión y análisis para nutrir futuras aproximaciones al problema de la profesionalización, y son las siguientes :

¿Cómo articular un perfil del que deriven: reconocimiento profesional, construcción de un espacio de trabajo legitimado, una remuneración justa, la posibilidad de erigirse como un interlocutor definido ante la toma de decisiones ambientales?

¿Cómo evitar que la educación ambiental se mimetice y absorba las inercias del sistema educativo, en lugar de constituirse como un eje transformador del mismo sistema?

¿Quién y desde que capacidades se erige como el certificador de los profesionales de la educación ambiental?

¿Cómo construir órganos colegiados, no necesariamente pertenecientes a una estructura académica que doten de capacidades de respuesta a estos educadores ambientales que no precisan de una formación académica estricta?

ESCUELA, UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Arturo Curiel Ballesteros y

Natividad Covarrubias Tovar, coordinadores

Con base en la importancia que revisten las universidades en sus dinámicas organizativas ; la eficacia de éstas en la atención de la problemática ambiental y la función que desarrollan como promotoras de una cultura de trabajo en grupos interdisciplinarios y en la difusión de conocimientos generados en torno a la problemática ambiental, se consideró que:

Las universidades deberían replantear los modelos de formación de recursos humanos promoviendo y facilitando el trabajo interdisciplinario, y buscar la vinculación con los sectores sociales a fin de dar respuesta a proyectos de desarrollo regional.

Deben incorporarse de manera creativa los problemas ambientales como temas de estudio en los currículum universitarios y formar profesionales con una visión amplia del mundo y con habilidades, actitudes y valores favorables hacia el desarrollo sustentable.

La educación ambiental debe plantearse como una educación continua y permanente que promueva el desarrollo integral de la persona y su ambiente.

Existen actualmente valiosas experiencias de formación de postrados en educación ambiental en varios países de Iberoamérica, entre los cuales se presentaron los programas de doctorado en las Universidad Autónoma de Madrid y de Granada en España y las maestrías de la Universidad de Guadalajara y la Universidad Pedagógica Nacional de México.

Se ha enfatizado en la necesidad de formación de docentes con capacidad en el desarrollo de estrategias y metodologías que le permitan analizar e implementar proyectos de enseñanza acordes con el medio en el que ha de actuar.

En este mismo sentido se resalta la importancia del estudio, formulación e inclusión de categorías intermedias en los planes de estudios universitarios que permitan la formación de un profesional polivalente y flexible, capacitado para diseñar e implementar proyectos sociales orientados hacia un desarrollo sustentable, LA educación ambiental tiene que estar vinculada con la generación de valores rebasando a la intuición como método. Para generar un saber ambiental hay que tener en cuenta una interpretación sistemática de la realidad y un enfoque interdisciplinar.

Los trabajo exitosos de educación ambiental son aquellos de carácter interdisciplinario &fin cuando la tendencia es hacia lograr la transdisciplina.

Se presentó al constructivismo como la base teórica del aprendizaje del concepto de educación ambiental.

Se destacó la utilidad del concepto de desarrollo sostenible, así como la comprensión de las relaciones de la especie humana y los sistemas ecológicos en la tarea para la adquisición de actitudes y valores favorables al mejoramiento del medio.

La educación ambiental se presenta asiduamente en forma parcial desde una perspectiva externa a las realidades sociales, naturales y culturales, a pesar de que ciencia, técnica, tecnología, sociedad y naturaleza son interdependientes.

Se puntualizó que el desarrollo sustentable exige un nivel de vida en el que se reduzcan considerablemente los riesgos para el individuo en sociedad. Por lo que la educación ambiental debe plantearse como una herramienta para la generación de una cultura de prevención. Para ello se requiere la incorporación de temas relacionados con la calidad de vida y la calidad del entorno en que viven los individuos; por lo que las distintas profesiones han de reconocer su responsabilidad ante la generación de amenazas y su impacto en la calidad de vida de los demás.

Se hizo notorio que existe una limitada percepción de la problemática ambiental de los maestros de los diferentes niveles escolares. La enseñanza de la educación ambiental requiere estar sustentada en modelos menos rígidos y autoritarios requiriendo de estrategias cada vez mas democráticas.

Se plantea como estrategia de intervención educativa, partir de problemas concretos que requieren y permiten una atención inmediata de los individuos y el uso de espacios lúdicos o entornos naturales.

La realización de talleres como estrategia para la definición de problemas socialmente percibidos como prioritarios, permite detectar las diferencias entre diversos grupos sociales en la valoración de la importancia de esos problemas.

Se han generado experiencias relacionadas con materiales de apoyo a la educación ambiental desde diversas perspectivas, cada cuando sigue predominando un enfoque biologicista.

Se reconoce que en materia de capacitación se requiere

- a) Fomentar la capacitación continua, especialmente en el ámbito de la planificación y evaluación de la educación y comunicación ambiental.
- b) Fomentar la capacitación para emprender y mantener proyectos.
- c) Integrar el enfoque de género en conceptos, programas y materiales de educación ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Francisco Gutiérrez, coordinador

De acuerdo con la pedagogía que exige la educación ambiental en el sentido de la participación activa de los sujetos en los procesos de aprendizaje y el de aprender de la práctica, las conclusiones de esta mesa de trabajo se elaboraron utilizando una metodología participativa que permitió rescatar elementos que son indicadores de que la comunidad ha participado activamente en el proceso educativo y que podría continuar por si sola con el proyecto adoptándolo como suyo. Para ello, se

sistematizó las diversas experiencias en la definición de fortalezas, debilidades y metodologías.

Fortalezas:

Algunas fortalezas identificadas en los proyectos de educación ambiental comunitaria son las siguientes :

- Existen algunos grupos organizados trabajando en atender la problemática ambiental para avanzar hacia la sustentabilidad, incrementando la capacidad autogestiva de la comunidad.
- Hay actualmente propuestas de proyectos que desde su gestión se plantearon como proyectos participativos, es decir, en los cuales su formulación, planeación, ejecución, evaluación y sistematización se lleva con los principios de una educación ambiental participativa.
- Hay una importante presencia de las ONG's en áreas naturales protegidas en programas de educación no formal.
- Existen en la región, redes de iniciativas ambientales comunales.
- Hay proyectos que se realizan bajo esquemas de trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Debilidades:

Las debilidades comunes que muestran los proyectos de educación ambiental comunitarios son:

- Identificación inadecuada de líderes comunales.
- No se cuentan con recursos financieros suficientes además de que no se da una potencialización de los recursos internos y externos para dar continuidad a los proyectos.
- En ocasiones los programas ambientales de las comunidades se han utilizado con fines electorales y con intereses de los grupos de poder, teniendo como consecuencia más un activismo pasajero que la promoción de procesos participativos gestores y transformadores del desarrollo de la comunidad.
- Hay una falta de coordinación y concertación entre las instituciones y organizaciones que laboran en una misma comunidad o región.
- Aun es poca la divulgación de las experiencias exitosas.
Es frecuente encontrar metodologías y actitudes inadecuadas utilizadas para enfrentar el trabajo en la comunidad, así como la ausencia de evaluación sistemática de los proyectos.
- Frecuentemente no se realiza un análisis y evaluación de los materiales y proyectos, antes y después de llevarlo a las comunidades.
- La mayoría de los promotores y educadores ambientales tienen dificultades para insertarse en la comunidad.
- Existe poca información sobre las comunidades y sus sistemas culturales ; inventarios de recursos naturales de las regiones en las cuales las comunidades se encuentran insertas ; manejo productivo alternativo y legislación clara de tenencia de la tierra .

- Se cuenta con escasa formación para el manejo de conflictos comunitarios.
- Los grupos de trabajo involucrados en los proyectos comunitarios frecuentemente no están capacitados para generar un trabajo interdisciplinario. La mayoría de los proyectos trabajan por lo tanto, con una visión poco integral de la problemática ambiental de la comunidad.
- Con frecuencia las comunidades y los gobiernos locales no se involucran en todas las etapas del proyecto.
- Presencia de corrupción en los diferentes sectores que interactúan con las comunidades y de las cuales muchas veces depende el éxito del trabajo de educación ambiental.

Metodología:

Algunos apuntes de las estrategias metodológicas que se han aplicado en los proyectos de educación ambiental comunitaria son:

- Partir de un análisis integral del ambiente y de la comunidad.
- Los esfuerzos realizados en los proyectos de educación ambiental deben concretarse en el nivel local, así como también deben generarse amplios procesos participativos en ellos.
- Desarrollar a nivel municipal, Agendas 21 locales acordes a su situación particular.
- Apoyar a las comunidades en la gestión de sus propios problemas. . l
- Formación de promotores de la propia comunidad para sustentar procesos, así como la capacitación permanente a los sectores que participen y la incorporación del grupo o sujeto meta en la formulación, planificación y ejecución del proyecto.
- Debe contemplarse la divulgación y comunicación del proyecto a los diferentes sectores de la comunidad desde el inicio del proyecto.
- Se requiere del fortalecimiento de las capacidades para obtener, manejar y sistematizar la información para la toma de decisiones y del poder.
- Es necesario que el proyecto sea un eje para la vinculación de todos los sectores en el proceso.
- Se necesita la adecuación de las metodologías considerando y respetando la cultura de la comunidad con la que se va a trabajar.

Algunos ejes de análisis propuestos par la evaluación de los proyectos de educación ambiental comunitaria fueron las siguientes :

- Los beneficios a corto, mediano y largo plazo, para la comunidad involucrada en los proyectos.
- El fortalecimiento de la relación afectiva, cognoscitiva y pragmática de la comunidad con el proyecto. El nivel de convencimiento con el ejemplo. LA reflexión de la comunidad sobre valores y creencias para el cambio de actitudes.
- El fomento de la autoestima
- La participación comunitaria en la génesis, formulación, planificación, ejecución, evaluación y seguimiento del proyecto.
- Los talleres de planificación participativa que versen sobre el desarrollo sustentable de la comunidad.

- La capacidad de análisis de los proyectos que se ejecutan en la comunidad.
- La capacitación para la gerencia de proyectos.

Algunas estrategias identificadas par enfrentar las amenazas a los proyectos de educación ambiental, fueron las siguientes :

- Mediante el fortalecimiento afectivo, cognoscitivo y pragmático de la comunidad y el proyecto,
- A través del intercambio de experiencias de trabajo entre los diferentes sectores involucrados en la gestión de los recursos naturales de la comunidad, así como de otros organismos dedicados a el trabajo comunitario, principalmente de América Latina.
- Con la independencia económica e ideológica del proyecto, cuyo papel seri de servir de puente o herramienta para la gestión y manejo de los recursos naturales de la comunidad misma, haciendo alianzas estratégicas de los diferentes sectores involucrados propiciando la concertación.

En relación a qué productos podrían indicamos que la comunidad ha asumido el proceso y puede continuar sola con el proyecto, se plantea lo siguiente :

- Cuando la comunidad genera y/o ejecuta proyectos, dándole seguimiento.
- Cuando muestra capacidad y autonomía para tomar decisiones.
- Cuando integra otras instituciones por iniciativa propia.
- Cuando traslada su experiencia a otras comunidades.
- Cuando hay un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.
- Cuando la comunidad tiene iniciativa para generar sus propios procesos.

POBLACIÓN, CONSUMO, DERECHOS HUMANOS, RIESGO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Eloisa Tréllez Solís y
César Quiroz, coordinadores

El trabajo de esta Mesa, permitió reconocer la importancia del intercambio de experiencias y reforzar la idea de que la educación ambiental debe partir de una búsqueda permanente de formas de acercamiento y de reconocimiento del valor implícito en cada ser, en cada persona, que de una u otra forma está interactuando con el medio y con los otros seres.

A la vez, permitió reconocer que por encima de nuestras diferencias, existen intereses y problemáticas comunes, para las cuales podemos buscar conjuntamente y. de hecho, hemos hallado posibles respuestas viables. Las conclusiones fueron las siguientes

Educación Ambiental:

Se tiene que trabajar por la diversidad, no sólo natural, sino cultural, como una gran potencialidad ambiental y en contra de la unificación de un modelo de vida para todo

el planeta. La diversidad cultural se concibe como parte de los derechos humanos y de la equidad.

El educador ambiental debe preocuparse por resolver los problemas concretos y propios de la población local en el manejo de sus recursos, señalando la necesidad de trabajar en procesos educativos en diversos niveles y sectores.

- La educación ambiental debe incorporarse como un eje transversal de aplicación en toda actividad humana diaria y contribuir a lograr premisas tales como:
- La educación como un derecho universal y obligatorio
- Combatir la pobreza mediante la búsqueda de un desarrollo sostenible.
- Buscar y mantener la Paz y perfeccionar la participación democrática.
- Respetar, recuperar y conservar las culturas, tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas.
- Asegurar la equidad de oportunidades para ambos sexos.
- Respetar las opiniones y los credos políticos y religiosos de todas las personas.

Consumo y Riesgo:

El riesgo que amenaza la salud y la seguridad de la población está siempre presente en cada acción de la persona y de la comunidad. Un caso particular de riesgo, analizado en la Mesa, fue la producción de desechos resultantes de los hábitos de consumo de bienes. y en cuyo manejo resulta evidente lo siguiente :

- La necesidad urgente de buscar y poner en marcha alternativas de acción para modificar los patrones de consumo doméstico de bienes, entre los que se encuentra sustancias de riesgo.
- Así mismo, es necesario buscar vías y establecer mecanismos de coordinación en la acción de los diferentes organismos involucrados en la gestión de los desechos domésticos.
- Para poder controlar la contaminación debemos poner grupos de destilichadero en las ciudades y comunidades indígenas y rurales.

Propuestas Generales

Educación ambiental:

- La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local.
- Se destaca el papel de los educadores ambientales en la coordinación interinstitucional e intersectorial para establecer canales de comunicación entre comunidades con necesidades específicas, y los grupos e instituciones especializadas.

- La retroalimentación entre los actores que están relacionados con la educación ambiental, es una acción que debe fomentarse, ya que la interrelación y el intercambio de experiencias enriquece nuestro trabajo.
- LA educación ambiental es una alternativa importante para el intercambio de información científica (que permita conocer el entorno y para hacer un uso adecuado del mismo) y para el intercambio de información sobre nuestros derechos (para tener herramientas de defensa).
- Promover un nuevo enfoque educativo, concentrado en participación democrática y gestión integral del entorno,
- Integrar formas de evaluación del impacto de la educación ambiental en áreas y temas específicos.

Paz y Derechos Humanos:

- El derecho a una vida sana nos impone el deber de exigir las mejores condiciones para el desarrollo de la vida no sólo humana sino para todos los seres vivos con los que compartimos el planeta; por lo tanto, es necesario vincular la educación ambiental al devenir cotidiano y aportar acciones que nos conduzcan a valorar mejor el mundo en que vivimos.
- Los educadores ambientales debemos internalizar los valores de los Derechos Humanos: Libertad, Solidaridad, Paz, Desarrollo, Ambiente y Democracia. Integrar el enfoque de género en conceptos, programas y materiales de educación ambiental.
- Motivar la exteriorización de las emociones y sentimientos como parte de los procesos participativos.

Consumismo Ambiental

- Una cultura alternativa tendría que plantear estrategias diferentes frente al consumo como estilo de vida.
- Informar a la población, para hacerla consciente de las repercusiones ambientales de sus hábitos de consumo, motivarla a actuar, exigiendo así, a las instituciones de gobierno y empresarios.
- La educación ambiental es un instrumento valioso para gestionar una legislación respecto a la reducción de empaques en los productos, teniendo en cuenta que es más importante no generar residuos que reciclarlos.
- El reciclaje dentro de la educación ambiental tiene que estar ligado a una cultura que cambie o problematice la sociedad de consumo.

Riesgo:

- Informar, capacitar, orientar y sensibilizar a través de programas específicos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad (industriales, gubernamentales, educativos, a los medios de comunicación y en general) sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones en el plano local y sus condiciones de degradación

para adecuar tecnologías y promover una cultura de prevención que ayude a conocer y manejar los riesgos que se tienen presentes.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Elba Castro Rosales, coordinadora

Desde la comunicación en la educación ambiental es posible replantear los significados y las prácticas que nos han llevado a la degradación y detrimento de la calidad de vida, recurriendo para ello tanto a los medios electrónicos como al rescate de algunos espacios de interacción sociales que son utilizados y socorridos para reafirmar o cambiar el sentido y/o la práctica de algunas cosas

De acuerdo a ello la comunicación en la educación ambiental es una herramienta fundamental para la sensibilización de nuestro entorno y para la información y formación de grupos sociales y técnicos, es una herramienta que acerca a los pueblos y a las culturas, educa hacia la tolerancia y proporciona las condiciones para el desarrollo de un espíritu crítico e interventivo.

Desde la comunicación se pueden planear procesos educativos para interiorizar conceptos como : ser humano y ciudadano global. convivencia, desarrollo sustentable y responsabilidad, experimentando en el aprendizaje un proceso de comunicación coherente a ello.

De acuerdo con el proceso de aprendizaje participativo propio de la educación ambiental, se deben desarrollar estrategias de comunicación que contemplen un dialogo que facilite la apropiación de los proyectos entre los educadores ambientales y las personas de las comunidades a los que va dirigida.

En la planeación de cualquier estrategia de comunicación en educación ambiental es imprescindible conocer la comunidad a la que va dirigida : sus características sociales, económicas, culturales y ambientales, para reconocerla, hasta interactuar con ella y su realidad y con ello dar paso a la construcción de mensajes que se correspondan con la realidad y con una práctica alternativa estratégica reconocida en conjunto con la comunidad.

Se reconoce la importancia de la transmisión de mensajes oportunos, claros y orientadores de la conciencia y la acción, mismos que ante la urgencia de transmitirlos no se realizan con el cuidado requerido. por lo que se recomienda que la formación de mensajes sea una tarea realizada por un equipo de trabajo multidisciplinario y en el mejor de los casos interdisciplinario.

Se recomienda que en el pleno de la profesionalización se incorpore en los currículum de las diferentes carreras tanto la dimensión ambiental como las capacidades para comunicar los conocimientos a la sociedad.

Se reconoce la dificultad de aplicar enfoques interdisciplinarios en la práctica y la insuficiente correspondencia entre los postulados y la práctica de la comunicación y educación ambiental.

La comunicación y la educación ambiental han hecho énfasis en los procesos de sensibilización sin dar los pasos que fortalezcan la acción.

Dentro de las fortalezas alcanzadas en la comunicación ambiental se cuenta que los productos de los proyectos de la comunicación y educación ambiental han logrado una sensibilización de la sociedad civil . se ha aumentando la cooperación internacional en educación y comunicación ambiental ; se han propiciando marcos legales para educación y comunicación ambiental ; se ha integrado en mayor o menor grado de acuerdo a los países, la dimensión ambiental en los currículum escolares y de formación universitaria y se ha incorporado información en los medios masivos de comunicación

Se advierte un problema crucial en los procesos para formular las notas ambientales en los medios masivos de comunicación, dado que lo ambiental no está referido en los marcos de to interesante en tanto no se inscriba en lo espectacular, es decir, que la información blanda no interesa a los medios de comunicación, por lo que se propone el manejo del concepto de "riesgo" para la prevención de la contaminación como primer paso en el proceso de educación por la vía de los medios.

En el caso específico de los comunicadores de los medios masivos, se demanda la especialización en el manejo del tema ambiental, de la misma forma que existe para los aspectos económicos, políticos y deportivos.

Es indispensable que los comunicadores se alimenten de la información e interpretación del conocimiento científico en materia ambiental, sin embargo se reconoce que en la extensión del conocimiento científico en general se privilegia a las publicaciones especializada, lo que limita los esfuerzos para la integración de un conocimiento que se integre a la sociedad y a la sustentabilidad

Ante lo expuesto se propone lo siguiente:

- a. Fomentar la capacitación continua en iberoamérica propiciando el intercambio y la formación de un marco de referencia común para la región en la realización de estrategias y materiales de comunicación de la educación ambiental.
- b. Propiciar la investigación para la producción audiovisual en áreas temáticas ambientales compartidas en la realidad de la Región, así como un análisis de las audiencias regionales.
- c. Organizar de manera periódica, el encuentro e intercambio de materiales audiovisuales producidos por nuestros países.
- d. Evaluar las posibilidades del uso de estrategias de comunicación alternativa para las comunidades, producidas por ellas mismas, desde la radio. la televisión. el teatro, la fotografía, juegos ecológicos, etc.

- e. Es indispensable trabajar desde nuestros países para incorporar políticas de comunicación ambiental en las estructuras gubernamentales coordinadoras de la actividad ambiental, con la finalidad de garantizar líneas de acción permanentes y recursos financieros desde el Estado.
- f. Es necesario considerar todos los medios de comunicación interpersonal y tecnológicos para la denuncia como para la protección ambiental.
- g. Se requieren equipos de comunicadores y educadores dentro del grupo de investigación científica que puedan hacer el enlace entre diferentes sectores de la sociedad.
- h) Entre las prioridades de comunicación para la educación ambiental se encuentran:
 - Contar con materiales actualizados que faciliten las actividades de educación ambiental que sean accesibles tanto a instancias oficiales como a ONG's.
 - Promover y difundir modelos regionales de educación y comunicación ambiental y diseminar casos exitosos con lecciones aprendidas.
 - Obtener diagnósticos nacionales de la situación de la educación y comunicación ambiental.
 - Integrar las acciones de educación y comunicación ambiental en las grandes acciones estratégicas de biodiversidad y a la Agenda 21 local.

EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL TURISMO

En la nueva visión del desarrollo turístico, se aprovecha el ambiente natural y cultural dentro de una planeación ,estratégica del territorio dirigida hacia la sustentabilidad. En esta planeación, las actividades turísticas y de recreación son una herramienta desde la cual se contribuye al desarrollo de una región basado en la promoción, aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales.

Esta tarea asigna a la educación ambiental una doble función ; primero para inscribir la participación de la comunidad (a través de las ONG's y diversos sectores) en la planeación del territorio, y en segundo lugar para incidir en la conciencia de una cultura ambiental desde los lugares de recreación y turismo.

El término “turismo ambiental” es inherente a la planeación ambiental, la protección del patrimonio cultural, al uso de tecnologías alternativas ambientalmente apropiadas, a la participación de las comunidades locales en las actividades y los beneficios adquiridos de ellas y al mejoramiento de la calidad de vida (tanto del turista y como del anfitrión). Es por lo tanto, una herramienta de educación ambiental hacia el desarrollo sustentable.

Se requiere promover la realización de proyectos de Ordenamiento Territorial en las diferentes regiones como un primer paso para el desarrollo de un turismo ambiental planeado y eficiente desde la sustentabilidad y en los lugares donde se están

realizando, promover la participación de la población, considerando las opciones viables para desarrollar un turismo educativo y ambiental.

Es necesario que la educación ambiental sea apoyada y desarrollada permanentemente en las áreas y zonas naturales protegidas, ya que de ellas depende en buena medida la calidad de vida de la región.

Se requiere mayor intercomunicación entre los habitantes de las áreas naturales, los propietarios de las tierras y los educadores ambientales como estrategia para la divulgación, la comprensión y el acato de los decretos de protección de las áreas naturales protegidas.

La actual tendencia internacional de los parques zoológicos es que desaparezcan como tales y se transformen en bioparques, entendiendo estos como un lugar que aporta las características más aptas y originales para el desarrollo de la vida animal que los habita y como una opción de conservación de especies *ex situ*, a la vez que cumplen con la función educativa ambiental.

Los equipamientos ambientales deben ser aprovechados como espacios disponibles para la formación de educadores ambiental.

En la educación ambiental en general, se requieren estrategias educativas donde se platee más el análisis y menos la descripción.

Se requiere fomentar programas de evaluación de las actividades de educación ambiental no formal, especialmente de interpretación ambiental en senderos guiados o autoguiados.

Se recomienda dirigir mayores esfuerzos para realizar programas de educación ambiental para niños de 7 a 11 años, ya que en estas edades se nota una marcada curiosidad por el medio.

Es necesario que las áreas recreativas de la región sean utilizadas para la educación ambiental y que desde estas se implementen programas para discapacitados.

Se han encontrado diferencias apreciables de comprensión entre niños de países latinoamericanos y del norte en relación a conceptos ambientales.

POSICIÓN REGIONAL SOBRE LAS PROPUESTAS DE TBILISI FRENTE A LA AGENDA 21

- 1) Los participante de esta Mesa luego de un proceso participativo de discusión, consideran:
- 2) Que a pesar de los esfuerzos es evidente el creciente deterioro ambiental y social en Iberoamérica;

- 3) Que es necesario replantearse estrategias de intervención y acción con miras al siglo XXI;
- 4) Que necesitamos reforzar los principios de equidad, sociedad civil, participación, diversidad cultural, justicia social y democracia;
- 5) Que es de vital importancia reforzar enfoques regionales de acuerdo a las realidades que vivimos;
- 6) Que no han existido suficientes esfuerzos en la práctica de la educación y comunicación ambiental por abordar y responder a las realidades socioambientales de manera integral e interdisciplinaria.

Esta Mesa concluye en las siguientes recomendaciones

Que la alianza internacional propuesta por la Comisión de Desarrollo Sostenible deberá concentrar sus esfuerzos en:

- a) Concretar en el nivel local la realización de políticas, programas y acciones porque es en este nivel donde se pueden lograr los cambios que necesitamos, contemplando las necesidades y expectativas de los pobladores locales;
- b) Que se promueva la apertura de espacios de participación que integren a todos los actores sociales;
- c) Que se respete la diversidad cultural de los países Iberoamericanos en los procesos de elaboración de propuestas, programas y conceptos
- d) Que se posibilite la formulación de criterios de calidad de vida desde la región;
- e) Que capitalicen las capacidades institucionales regionales de forma sinérgica;

Así mismo, los participantes de esta mesa han identificado como prioridad fundamental las siguientes:

- Que todos los participantes del II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, nos comprometamos a realizar más y mejores esfuerzos para que la Agenda 21 llegue al más amplio número de sectores;
- Que la Agenda 21 sea considerada como un instrumento de educación y comunicación en los procesos de diálogo intersectoriales, en la planificación y puesta en práctica de las acciones, reconociendo que es un marco y que se requiere de las diversas adaptaciones para este fin.
- Que los educadores y educadoras ambientales integremos la perspectiva de género en nuestro quehacer
- Que las políticas, programas y proyectos requieren de la integración de estrategias de comunicación y educación que acompañan los procesos de cambio
- Y finalmente, que los conceptos y la práctica de la educación ambiental y la emergente propuesta de educación para el desarrollo sostenible, requieren ser analizados en profundidad mediante un amplio debate regional. Las coordinadores de esta Mesa proponen que se realice este imprescindible debate sin provocar rupturas que nos debiliten y nos hagan perder el camino objetivo de cambio con el que llevamos 20 años comprometidos. Se trata de sumar y no de restar.

Se identificaron como áreas prioritarias de acción para la educación ambiental a : la comunicación, la coordinación intersectorial, la capacitación, la participación local y la ética ambiental.

Se propone que el Plan de Acción Regional se encamine a:

- Fortalecer los procesos de planificación y evaluación de programas de educación y comunicación a través de la realización de diagnósticos locales y talleres de planificación y evaluación una vez al año, realizados por ONG's, universidades, empresas, ministerios, secretarías y/o comisiones especiales.
- Promover la participación local con enfoque de género a través de ONG's y organizaciones comunitarias, estableciendo comisiones interdisciplinarias locales con participación de autoridades ; impulsar la organización de talleres comunitarios y medios masivos, cada tres años.
- Divulgar y utilizar a la Agenda 21 como instrumento de educación ambiental identificando y sistematizando experiencias locales de aplicación de la Agenda e identificando nuevas necesidades de adaptación con ayuda del PNUMA, el Consejo de la Tierra y la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN.

Países representados en el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

Argentina	Francia
Belice	Guatemala
Belice	Haití
Bolivia	Honduras
Brasil	México
Canadá	Nicaragua
Colombia	Panamá
Costa Rica	Perú
Cubasolar Chile	Portugal
Ecuador	Puerto Rico
El Salvador	República Dominicana
España	Suiza
Estados Unidos de América	

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DEL II CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La riqueza de experiencias y participaciones compartidas en este Congreso, refrenda la importancia de la educación ambiental como un tema nodal y prioritario para aspirar a una nueva visión del mundo, mejor calidad vida y un replanteamiento de valores.

En la práctica, no se ha reconocido ese lugar, ni se han brindado los recursos que se requiere para cumplir con ese rol. Ejemplo de ello, lo constituyen las reducciones presupuestales, en términos reales, tanto las entidades gubernamentales como de los organismos internacionales, la debilidad con que es tratado el tema en la legislación ambiental y de educación, la falta de estrategias y acciones educativas, informativas y de difusión, en los principales problemas u esquemas de solución vinculados al desarrollo, la falta de espacios y compromisos de los medios de comunicación.

Específicamente en la región de occidente (región 11), existe una buena cantidad de personas, organizaciones, redes, organismos e instituciones locales, que desarrollan con escasos recursos, una labor importante en su conjunto, que requiere de mayor y mejor integración, diagnóstico, coordinación, sistematización de acciones y apoyo, para impulsar los criterios y valores asociados a la sustentabilidad.

RECOMENDACIONES:

Que exista congruencia entre el discurso y la realidad, entorno a los temas de educación y derecho a la información ambiental; a) en los presupuestos oficiales y los destinados a los organismos internacionales; b) en las legislaciones federales y locales; c) en los planes y programas de trabajo sectoriales.

Que cada sector, público, privado y social, asuma sus derechos y obligaciones (diferenciadas), en materia de educación ambiental, haciendo participe a las comunidades y a los ciudadanos.

Particularmente, que las autoridades, en sus tres niveles de gobierno, presenten una mayor atención y apoyo al tema de educación ambiental, en términos temáticos y regionales, reconociendo que se trata de un elemento fundamental para promover la participación ciudadana y el desarrollo económico y social.

Que el consejo consultivo de la región 11, incorpore en su programa de trabajo, los resultados de este congreso y los difunda entre los consejos de las demás regiones, haciendo un seguimiento y evaluación periódica de los mismos.

Que los estudios, proyectos y acciones vinculadas al desarrollo sustentable, a nivel local, interestatal y microregional, consideren explícitamente una vertiente de información, educación, capacitación y difusión en la ejecución de los mismos.

Que se enriquezca, se sistematice y se institucionalice este intercambio de experiencias en las entidades de la región y entre ellas,, comenzando por una publicación específica de los resultados de este encuentro, como parte de programa de trabajo de la Comisión Permanente de educación ambiental del Consejo, con el apoyo de la SEMARNAT.

DECLARAMOS

- 1) LA educación ambiental se ha constituido en una alternativa de formación de nuestros pueblos y de defensa de la calidad de vida de sus habitantes.
- 2) El concepto de lo ambiental se ha venido construyendo con contenidos que responden a la problemática social, económica, cultural y ecosistémica de nuestros países y tiende a la búsqueda de sociedades equitativas.
- 3) Subrayamos que el desarrollo sustentable es una política aun en debate, en términos de sus contenidos, propuestas y diferentes posibilidades para los distintos pueblos, en virtud de las grandes diferencias de desarrollo y distribución de la riqueza.
- 4) No debe confundirse la educación ambiental con una política de desarrollo sustentable, todavía en debate, por los distintos niveles de responsabilidad en los procesos de degradación de la vida en el planeta, incluyendo la humana.

Por lo anterior, reconociendo nuestra historia así como el derecho y compromiso que tenemos con la defensa de la calidad de vida de nuestros pueblos, reiterarnos la denominación de educación ambiental, en contra de las tendencias a eliminar este concepto para sustituirlo por el de "Educación para el Desarrollo Sustentable". mismo que nos resulta inasible.

Guadalajara, Jalisco, 5 de junio de 1997